ELIZABETH HERNANDEZ PARRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE RIO BLANCO, VER.
PRESENTE:

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

El que suscribe Ing. José Luis Solano Barreto, secretario del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver. Por medio de la presente y en relación a la normatividad del **artículo 16°, Inciso (J)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ,me permito informarle que durante el Segundo Trimestre que comprende los meses de Abril-Junio del ejercicio 2022 , No se generó la información correspondiente a las Cantidades recibidas por concepto de multas ,así como el uso y aplicación que se les dé ,siendo que la Seguridad del Municipio de Rio Blanco, Veracruz se encuentra a cargo de la S.S.P. de Gobierno del Estado de Veracruz.

Por lo comunico a usted para los fines pertinentes.

ATENTAMENTE
RIO BLANCO, VER.,20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz. 2022 - 2025
SECRETARÍA

ING. JOSE LUIS SOLANO BARRETO
SECRETARIO MUNICIPAL